PROGRESEMOS

MÁS VERDE | MÁS SEGURO | MÁS PARTICIPATIVO

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027 - 2030



## CARLA PERALTA HU

SAN ISIDRO

*Progresemos juntos por un San Isidro más verde, seguro y participativo.*

**MÁS VERDE**
Cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

**MÁS SEGURO**
Seguridad ciudadana y orden para todos.

**MÁS PARTICIPATIVO**
Ciudadanos unidos con voz y decisión.

# ÍNDICE

## TABLA DE CONTENIDO


PRESENTACIÓN

I. IDEARIO Y VISIÓN DEL PARTIDO

1.1. PRINCIPIOS, VALORES E IDENTIDAD DEL PARTIDO

1.2. VISIÓN PROGRESEMOS 2031

II. DIAGNÓSTICO GENERAL DE SAN ISIDRO

2.1. RESUMEN EJECUTIVO

2.2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y SECTORIZACIÓN

2.1. SECTOR 1 - CENTRO FINANCIERO Y OFICINAS

2.2. SECTOR 2 - RESIDENCIAL TRADICIONAL Y PARQUES

2.3. SECTOR 3 - MIXTO COMERCIAL-RESIDENCIAL

2.4. SECTOR 4 - RESIDENCIAL MIXTO Y CONECTIVIDAD URBANA

2.5. SECTOR 5 - CONECTIVIDAD METROPOLITANA

2.6. INDICADORES CLAVE POR SECTOR

III. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1. SAN ISIDRO MÁS VERDE

3.1.1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

3.1.2. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

3.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

3.1.4. ACCIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

3.1.5. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTAL

3.2. SAN ISIDRO MÁS PARTICIPATIVO

3.2.1. ESTADO ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

3.2.2. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

3.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

3.2.3. ACCIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

3.2.4. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTAL

3.3. SAN ISIDRO MÁS PARTICIPATIVO

3.3.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.3.2. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

3.3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

3.3.4. ACCIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

3.3.5. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTAL

IV. CONCLUSIONES

V. RECOMENDACIONES

**PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**2027-2031**

## PRESENTACIÓN

El presente documento plasma nuestra visión de desarrollo integral para el distrito de San Isidro, basada en una propuesta moderna, cercana al vecino y orientada a resultados concretos. Nos sentimos profundamente ligados a esta comunidad por su historia, su tradición vecinal y por el compromiso de quienes vivimos, trabajamos y compartimos diariamente en uno de los distritos más importantes del país.

San Isidro ha sido históricamente referente de orden, progreso, áreas verdes y calidad de vida. Además, constituye uno de los principales centros financieros, empresariales y urbanos del Perú, combinando tradición, modernidad y dinamismo económico.

Hoy asumimos el reto de recuperar y fortalecer ese liderazgo, para convertir a San Isidro en un modelo de ciudad más desarrollada, amigable, sostenible y, sobre todo, más humana. Una ciudad donde el crecimiento vaya de la mano con el bienestar de sus vecinos.

Asimismo, es indispensable reforzar la seguridad ciudadana mediante más tecnología, mejor capacidad de respuesta y una coordinación efectiva entre serenazgo, videovigilancia y Policía Nacional. San Isidro ya cuenta con una importante base operativa de seguridad, la cual debe modernizarse y potenciarse permanentemente.

Del mismo modo, priorizaremos la recuperación del ornato, la infraestructura urbana y los espacios públicos. Parques, veredas, pistas, iluminación y mobiliario urbano deben reflejar el nivel de distrito que merecen nuestros vecinos. Invertiremos con eficiencia para lograr una mejora rápida y visible en todo San Isidro.

Nuestra gestión atenderá de manera especial las necesidades de todos los sectores del distrito, incluyendo zonas tradicionales como Corpac, así como a nuestros jóvenes, deportistas, emprendedores, personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo una ciudad inclusiva para todos.

Finalmente, queremos una gestión humana, donde la familia sea el centro de nuestras decisiones, donde el vecino vuelva a sentirse escuchado, protegido y orgulloso de vivir aquí.

Porque cuando estamos en San Isidro, debemos sentir que estamos en casa.

Partido Progresemos Perú

**San Isidro: Más Verde, Más Seguro y Más Participativo**

# I. IDEARIO Y VISIÓN DEL PARTIDO

La Organización Política PROGRESEMOS sustenta su ideología en los principios de amor hacia todo ser viviente, asumiendo como principal compromiso el estado de bienestar de los jóvenes, personas con discapacidad, clases productivas olvidadas, protección y derechos de los animales, protección del medio ambiente y prosperidad de todos aquellos que se dediquen a la actividad económica productiva agrícola y pesca artesanal en forma directa e indirecta. El partido reafirma su compromiso con la democracia y el respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú. Esta base es fundamental para una convivencia pacífica y ordenada.

La identidad política del partido PROGRESEMOS se expresa en una visión descentralizada del Estado. Este Estado reconoce la diversidad territorial, cultural y social del país. Además, promueve un desarrollo equilibrado entre regiones, provincias y distritos. De esta manera, se sostiene la posición de que el Estado debe estar al servicio de la persona y la comunidad a través de un trabajo que esté fundamentado en honestidad y vocación de servicio.

La visión, que hemos llamado “PROGRESEMOS 2031”, proyecta al Perú como un país donde cada ser vivo y cada familia puedan desarrollarse plenamente. Así, aspiramos a tener instituciones sólidas y confiables que sean capaces de garantizar derechos y generar condiciones reales para una vida digna. Hacia el año 2031, el partido PROGRESEMOS propone que el Perú sea un país unido, con un Estado eficiente, eficaz, célere y descentralizado, con una economía que genere trabajo digno y valore el esfuerzo, con una sociedad solidaria que no deje a nadie atrás, incluyendo a los todo ser viviente. Nuestra visión apuesta por un Perú que avance con responsabilidad y que integre desarrollo, integridad pública y participación ciudadana, pues estamos convencidos que solo así se puede construir un futuro sostenible, justo y orientado al bienestar de las actuales y futuras generaciones.

## 1.1 Principios, valores e identidad del partido

PROGRESEMOS se define como un partido político de inspiración humanista, sustentándose en los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y bien común, pues el desarrollo auténtico sólo es posible cuando se construye sobre bases éticas, respeto a la vida y responsabilidad social. En consecuencia, el partido reafirma su vocación democrática y su compromiso con el respeto a la Constitución, los derechos fundamentales y la seguridad como columnas de la convivencia y desarrollo nacional.

En esa misma línea, el partido promueve una participación política responsable, transparente y orientada al servicio. Desde esta identidad, PROGRESEMOS concibe al Estado como un instrumento al servicio de la persona y no como un fin en sí mismo. Por

ello, se deben buscar políticas que fortalezcan la cohesión social, la responsabilidad individual, colectiva y la construcción de un país más justo y solidario.

### 1.2 Vision PROGRESEMOS 2031

La visión PROGRESEMOS 2031 proyecta un Perú donde para el año 2031 cada persona y núcleo familiar puedan desarrollarse plenamente en un entorno caracterizado por la seguridad, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo. El partido impulsa la cohesión y el reencuentro nacional, que esté dotada de instituciones sólidas y confiables, que sea capaz de garantizar el acceso a la justicia y generar condiciones para una vida digna. En esta visión, el progreso es un término que también se interpreta como un proceso multidimensional que abarca el desarrollo humano, la estabilidad democrática, la cohesión social y el fortalecimiento de los valores éticos que sostienen la convivencia.

Hacia el cierre del quinquenio 2026–2031, la organización política PROGRESEMOS propone una sociedad articulada, inclusiva y solidaria con un Estado eficiente, eficaz, célere y descentralizado, con una economía generadora de empleo digno que valore el esfuerzo del emprendedor y del trabajador, que permitirá al Perú avanzar con responsabilidad hacia el futuro, protegiendo su identidad y su biodiversidad milenaria.

## II. DIAGNOSTICO GENERAL DE SAN ISIDRO

**Resumen Ejecutivo**: San Isidro es un distrito tradicional con una población residente estimada en aproximadamente **71 000 habitantes al 2026,** según las últimas proyecciones demográficas del INEI para Lima Metropolitana. Asimismo, mantiene una **población flotante diaria cercana a las 800 mil personas,** compuesta principalmente por trabajadores, visitantes y usuarios de servicios financieros, empresariales y comerciales. Su estructura demográfica continúa mostrando un marcado proceso de envejecimiento poblacional. Los **menores de 15 años** representan alrededor del **12 % de la población,** mientras que los **adultos mayores de 60 años superan el 20 %**, ubicándose entre los porcentajes más altos de Lima Metropolitana. Sin embargo, el incremento de los costos operativos, especialmente en seguridad, mantenimiento urbano y áreas verdes, exige fortalecer la sostenibilidad financiera y la eficiencia del gasto público en el mediano y largo plazo. En materia de movilidad urbana, San Isidro continúa enfrentando problemas de congestión vehicular derivados de su condición de principal centro financiero y empresarial del país. Aunque cuenta con alternativas de transporte sostenible, como el servicio gratuito de buses eléctricos Expreso San Isidro, persisten desafíos relacionados con la infraestructura peatonal, la conectividad ciclista y la gestión eficiente del tránsito. En el ámbito urbanístico y ambiental, el distrito conserva uno de los índices más altos de áreas

verdes por habitante de Lima Metropolitana, **con aproximadamente 19 a 20 m² de áreas verdes por habitante**, muy por encima de los estándares mínimos internacionales recomendados. Además, durante 2026 se incorporaron nuevos espacios verdes mediante proyectos de recuperación ambiental en la Costa Verde. No obstante, la creciente demanda generada por la población flotante y el envejecimiento demográfico plantea retos importantes en la provisión de servicios de salud, recreación, accesibilidad universal, atención al adulto mayor y espacios públicos de calidad.

Este plan propone una visión concreta: ***"Ser el distrito modelo del Perú: más verde, más seguro y más participativo".*** Para hacerlo operativo se definen metas medibles (por ejemplo, aumentar las áreas verdes a 25 m² por habitante, reducir los delitos en 50 % al 2030, digitalizar el 100 % de los trámites municipales y elevar la participación ciudadana al 20 % del presupuesto participativo) con plazos de ejecución a corto (1–2 años), mediano (3–4 años) y largo plazo (5 años o más).

**Sector 1 – Centro financiero y oficinas**

- **Características**: Áreas de oficinas, servicios y embajadas con población residente estimada en **aproximadamente 23,500 habitantes al 2026** (*actualización basada en proyecciones demográficas del INEI y crecimiento residencial moderado del distrito*), pero con **alto flujo laboral.** Infraestructura moderna (centros comerciales, empresas, bancos). Muy alta densidad poblacional diurna, con una población flotante que multiplica varias veces la población residente debido a la concentración de actividades financieras y corporativas. Predomina el comercio formal y financiero. Asimismo, el sector mantiene una importante presencia de población **adulta mayor residente, estimada entre el 25 % y 28 %**, principalmente en zonas residenciales tradicionales y edificios multifamiliares consolidados, lo que genera demanda de servicios orientados a seguridad, accesibilidad y bienestar urbano.
- **Problemas**: 1) Tráfico pesado y congestión por flujo de vehículos y transporte público. 2) Seguridad: hurtos a peatones en horas pico y robos a locales (zona de tránsito de gente). 3) Ruido y contaminación: alto nivel de ruido vehicular y comercial. 4) Orden en vía pública: ambulantes no autorizados en calles principales. 5) Mantenimiento vial insuficiente (veredas y señalización deterioradas).
- **Fortalezas/Oportunidades**: 1) Alto poder adquisitivo de habitantes/empresas (posibilidad de cofinanciamiento a proyectos). 2) Zonas verdes urbanas (parque Reducto) que pueden mejorarse como pulmón verde. 3) Buen acceso a transporte (cercanía a estaciones de Metropolitano y ciclovías en vía expresa).

- **Prioridades iniciales:** 1) Implementar patrullaje mixto (serenazgo y PNP) en horas pico y reforzar iluminación de parques. 2) Ordenar comercio informal con regulación de ambulantes y mejorar señalización vial. (Área y densidad sector citada).

| *Subsector* | *Población 2026* | *Densidad (hab/km²)* | *% ≥60 años* | *Uso principal* |
|---|---|---|---|---|
| *1-1* | 4,180 | N/D | N/D | Oficinas/Comercio |
| *1-2* | 4,020 | N/D | N/D | Oficinas/Residencial |
| *1-3* | 3,830 | N/D | N/D | Oficinas/Instituciones |
| *1-4* | 2,910 | N/D | N/D | Oficinas/Servicios |
| *1-5* | 4,680 | N/D | N/D | Comercial mayorista |
| *1-6* | 3,880 | N/D | N/D | Oficinas/Bancos |

- *"N/D"=dato no disponible (no se cuenta con datos de superficie o edad por subsector).*

**MAPA DEL SECTOR 1**




*Fuente: Municipalidad de San Isidro – Gerencia de Participación Vecinal y Sectorización Territorial, 2026.*

**Sector 2 – Residencial tradicional y parques**

- **Características:** Predomina la vivienda familiar y los edificios residenciales, con importantes áreas verdes, calles arboladas y un marcado carácter residencial tradicional. **La población total del sector se estima en aproximadamente 17,800 habitantes al 2026**, considerando las proyecciones demográficas actualizadas del INEI y la evolución residencial del distrito. Se trata de uno de los sectores con mayor estabilidad poblacional y menor rotación de residentes dentro de San Isidro. Asimismo, concentra una de las mayores proporciones de **adultos mayores del distrito, representando aproximadamente entre el 33 % y 37 % de la población del sector,** debido al envejecimiento progresivo de las familias residentes y la permanencia histórica de hogares consolidados. Esta característica genera una alta demanda de servicios vinculados a seguridad ciudadana, accesibilidad urbana, salud

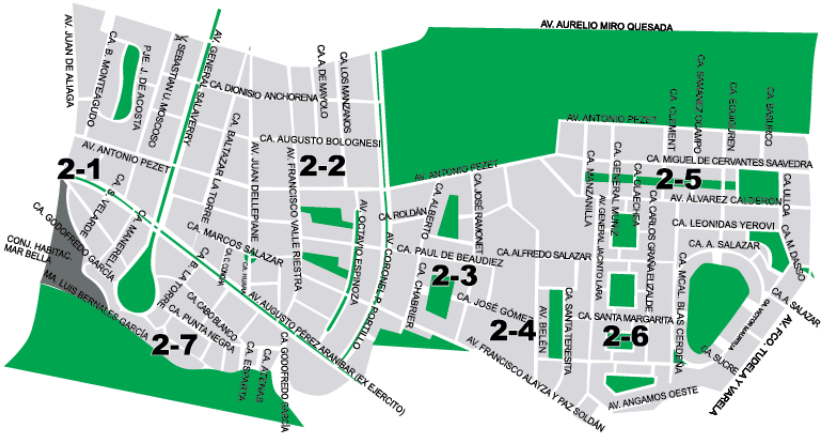
preventiva, atención al adulto mayor, mantenimiento de parques y preservación de la tranquilidad vecinal. Además, el sector destaca por su elevada calidad ambiental, cercanía a espacios públicos consolidados y altos índices de cobertura de áreas verdes por habitante.

- **Problemas**: 1) Seguridad vecinal: hurtos en calles y en residencias de vecinos mayores. 2) Tránsito local: calles angostas, estacionamiento saturado por residentes y visitas. 3) Ordenamiento: ambulantes en plazas públicas (parque Mariscal Cáceres) afectan espacio vecinal. 4) Servicios municipales: demora en recolección y mantenimiento de parques. 5) Acceso limitado a nuevos negocios o equipamientos (baja oferta comercial local).
- **Fortalezas/Oportunidades:** 1) Gran oferta de áreas recreativas y deportivas (olivar, piscinas). 2) Alta cohesión vecinal (Juntas de vecinos activas) que facilita la participación. 3) Calidad ambiental buena (baja contaminación). 4) Elevada cultura de pago de arbitrios (fuerte recaudación tributaria).
- **Prioridades iniciales:** 1) Programa "Vive Seguro": mayor patrullaje de serenazgo en parques y monitoreo de cámaras. 2) Modernizar parques y aceras principales (mejor iluminación, rampas y señalética).

| *Subsector* | *Población 2026* | *Densidad (hab/km²)* | *% ≥60 años* | *Uso principal* |
|---|---|---|---|---|
| *2-1* | 2,750 | N/D | N/D | Residencial medio |
| *2-2* | 2,520 | N/D | N/D | Residencial alto |
| *2-3* | 2,680 | N/D | N/D | Residencial alto |
| *2-4* | 2,430 | N/D | N/D | Residencial (Casuarinas) |
| *2-5* | 2,310 | N/D | N/D | Residencial (La Alborada) |
| *2-6* | 2,450 | N/D | N/D | Residencial (Vista Alegre) |
| *2-7* | 2,660 | N/D | N/D | Bancos/Oficinas pequeñas |

*N/D"=dato no disponible (no se cuenta con datos de superficie o edad por subsector).*

**MAPA DEL SECTOR 2**



*Fuente: Municipalidad de San Isidro – Gerencia de Participación Vecinal y Sectorización Territorial, 2026.*

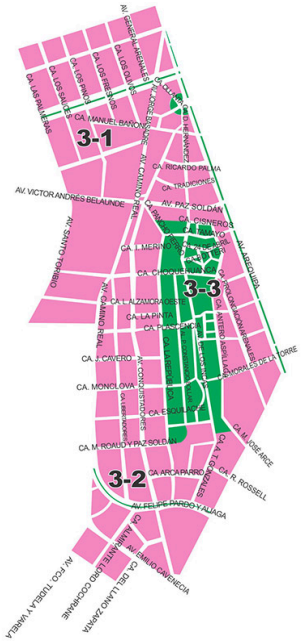
**Sector 3 – Mixto comercial-residencial**

- **Características**: Combina zonas residenciales y comerciales de cercanía, incluyendo áreas de importante actividad urbana vinculadas a avenidas como General Suárez y sectores tradicionales del distrito. En este sector se ubica además el Bosque El Olivar, uno de los principales espacios históricos, ambientales y culturales de San Isidro. Presenta una **población estimada de aproximadamente 10,300 habitantes al 2026**, considerando las proyecciones demográficas actualizadas del INEI y la evolución residencial del distrito. Se trata de un sector relativamente compacto, con una dinámica permanente de comercios locales, servicios, restaurantes, actividades recreativas y tránsito peatonal. Asimismo, mantiene una presencia intermedia de población adulta mayor, estimada entre el 23 % y 27 % de la población del sector, coexistiendo con población económicamente activa, nuevos residentes y hogares multifamiliares en crecimiento, lo que genera una demanda creciente de seguridad ciudadana, orden urbano, movilidad sostenible, control del comercio ambulatorio, recuperación de espacios públicos y preservación del entorno histórico y ambiental del Bosque El Olivar.
- **Problemas:** 1) Comercio informal: vendedores ambulantes en avenidas principales (interferencias en tránsito y limpieza). 2) Congestión vehicular: frecuente en horas punta (Gral. Suárez, Bolívar). 3) Seguridad ciudadana: robos y asaltos a transeúntes en esquinas transitadas. 4) Ruido: procedente de tráfico y actividades comerciales nocturnas. 5) Insuficiente oferta de áreas verdes públicas.
- **Fortalezas/Oportunidades:** 1) Altos flujos peatonales apoyan negocios formales. 2) Mix poblacional (jóvenes profesionales y familias), dinamismo comercial. 3) Potencial para turismo gastronómico local (restaurantes, cafés). 4) Conectividad vial (cercanía Panamericana Sur).
- **Prioridades iniciales:** 1) Ordenar vía pública con operativos de fiscalización de vendedores informales y mejoras en semáforos peatonales. 2) Ampliar iluminación y vigilancia en puntos conflictivos para reducir delitos menores.

| *Subsector* | *Población 2026* | *Densidad (hab/km²)* | *% ≥60 años* | *Uso principal* |
|---|---|---|---|---|
| *3-1* | 4,010 | N/D | N/D | Residencial (Bolívar) |
| *3-2* | 3,200 | N/D | N/D | Comercial-residencial |
| *3-3* | 3,090 | N/D | N/D | Residencial mixto |

*"N/D"=dato no disponible (no se cuenta con datos de superficie o edad por subsector).*

**MAPA DEL SECTOR 3**




*Fuente: Municipalidad de San Isidro – Gerencia de Participación Vecinal y Sectorización Territorial, 2026.*

**Sector 4 – Residencial mixto y conectividad urbana**

- **Características:** Comprende principalmente zonas residenciales consolidadas como Corpac y áreas de densidad moderada, con una población estimada de **aproximadamente 9,350 habitantes al 2026** y una **densidad cercana a 5,450 hab/km²**, considerando las proyecciones demográficas actualizadas del INEI y el crecimiento residencial moderado registrado en el sector. Predominan viviendas familiares, edificios multifamiliares de mediana altura, calles residenciales y avenidas amplias con alta conectividad metropolitana. Asimismo, el sector presenta un crecimiento progresivo de usos mixtos y actividad comercial en sus principales corredores urbanos, especialmente en ejes vinculados a movilidad y servicios. La **población adulta mayor representa aproximadamente entre el 21 % y 25 %** de la población del sector, coexistiendo con familias jóvenes, nuevos residentes y población económicamente activa, lo que genera una demanda creciente de seguridad ciudadana, mantenimiento urbano, ordenamiento vehicular, mejora de servicios municipales, accesibilidad peatonal y recuperación de espacios públicos.
- **Problemas:** 1) Seguridad en zonas periféricas (hurtos en paseos peatonales, quebradas). 2) Mantenimiento urbano: desgaste de pistas secundarias (Carhué, Coronel), veredas deterioradas. 3) Falta de comercio local (escasez de tiendas de barrio, largas distancias para servicios básicos). 4) Tráfico interno moderado con

puntos de congestión en puentes y entradas. 5) Gestión de áreas comunales: (jardines públicos con conservación deficiente).

- **Fortalezas/Oportunidades:** 1) Ambientes residenciales tranquilos (buen nivel socioeconómico promedio). 2) Superficie amplia de terrenos libres aún por desarrollar. 3) Cercanía al río Rímac (potencial recreativo futuro). 4) Vecindario formado (posibles polos de liderazgo barrial).
- **Prioridades iniciales**: 1) Construir parques de bolsillo y mejorar áreas verdes de avenidas principales (Catamayo, Carhue). 2) Instalar sistemas de alerta comunitaria (botones de pánico, WhatsApp vecinal) para aumentar la sensación de seguridad.

| *Subsector* | *Población 2026* | *Densidad (hab/km²)* | *% ≥60 años* | *Uso principal* |
|---|---|---|---|---|
| *4-1* | 2,470 | N/D | N/D | Residencial |
| *4-2* | 2,190 | N/D | N/D | Comercio |
| *4-3* | 2,330 | N/D | N/D | Residencial (M. Cáceres) |
| *4-4* | 2,360 | N/D | N/D | Mixto |

*"N/D"=dato no disponible (no se cuenta con datos de superficie o edad por subsector).*

**MAPA DEL SECTOR 4**




*Fuente: Municipalidad de San Isidro – Gerencia de Participación Vecinal y Sectorización Territorial, 2026.*

**Sector 5 – Conectividad Metropolitana y Dinámica Urbana**

- **Características**:Zona mixta residencial y comercial que conecta estratégicamente con distritos como La Victoria y Lince. Presenta una **población estimada de aproximadamente 12,300 habitantes al 2026,** considerando las proyecciones demográficas actualizadas del INEI y el crecimiento moderado de la ocupación residencial en el sector. Concentra importantes corredores metropolitanos como las

avenidas Arequipa, Aramburú, Paseo de la República y República de Panamá, los cuales generan una elevada circulación vehicular y peatonal durante gran parte del día. Asimismo, el sector reúne centros educativos, comercios de cercanía, servicios, oficinas y zonas residenciales tradicionales. **La población adulta mayor representa aproximadamente entre el 19% y 23% del sector**, coexistiendo con una importante población económicamente activa y dinámica comercial permanente, lo que incrementa la demanda de seguridad, orden urbano, movilidad y recuperación de espacios públicos.

- **Problemas**: 1) Alta presión vial: embotellamientos en horas pico y peligro peatonal. 2) Delincuencia: robos a transeúntes y asaltos en cajeros y tiendas. 3) Comercio informal intenso (zona ferroviaria, calzada a salaverry). 4) Contaminación sonora/vibración por tráfico pesado y cercanía a líneas férreas. 5) Verde público insuficiente comparado con población.
- **Fortalezas/Oportunidades:** 1) Excelente conectividad (central, con múltiples paraderos y ciclovía). 2) Mercado de pulgas y comercio formal consolidado que aporta empleo local. 3) Potencial inversión privada (urbanizaciones nuevas al norte). 4) Diversidad comercial (mercados, bodegas, farmacias).
- **Prioridades iniciales:** 1) Segmentar y restringir tránsito pesado, reforzando semáforos inteligentes en Av. Arequipa/Aramburú. 2) Operativos policiales fijos en horarios clave (mañana/tarde) en sectores con denuncias frecuentes.

| *Subsector* | *Población 2026* | *Densidad (hab/km²)* | *% ≥60 años* | *Uso principal* |
|---|---|---|---|---|
| *5-1* | 3,150 | N/D | N/D | Residencial (Jr. Canaval y Moreyra) |
| *5-2* | 3,020 | N/D | N/D | Residencial (Coronel Portillo) |
| *5-3* | 3,080 | N/D | N/D | Residencial (Mansiche, Floresta) |
| *5-4* | 3,050 | N/D | N/D | Comercial/Indústrial ligera (San Isidro Norte) |

*"N/D"=dato no disponible (no se cuenta con datos de superficie o edad por subsector).*

**MAPA DEL SECTOR 5**




*Fuente: Municipalidad de San Isidro – Gerencia de Participación Vecinal y Sectorización Territorial, 2026.*

## INDICADORES CLAVE POR SECTOR

| *Indicador* | *Sector 1* | *Sector 2* | *Sector 3* | *Sector 4* | *Sector 5* | *San Isidro total* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Población residente 2026* | 23,500 | 17,800 | 10,300 | 9,350 | 12,300 | 73,250 |
| *Población flotante* | Muy alta | Media alta | Alta | Moderada | Muy alta | 800,000 (tot. estimada) |
| *Área verde($m^2$/hab)* | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | ~19.5–20 |
| *Densidad (hab/$km^2$)* | 11,400 | 6,270 | 7,550 | 5,450 | 6,280 | 7,380 |
| *Problemas claves* | Congestión, inseguridad, ruido | Seguridad vecinal, desórdenes viales | Comercio informal, congestión | Mantenimiento, seguridad | Delincuencia, tráfico | — |

**La "población flotante" (trabajadores y visitantes diarios) no se dispone por sector; en total se estima en ~800,000 personas.*

## DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

## 1. DIMENSIÓN AMBIENTAL “MÁS VERDE”

**San Isidro** tiene la oportunidad de consolidarse como el distrito modelo de Lima en sostenibilidad urbana, calidad ambiental e infraestructura verde. La dimensión ambiental “**Más Verde”** del plan de gobierno de **PROGRESEMOS** – **SAN ISIDRO** propone dar ese siguiente paso: pasar de contar con importantes activos ambientales a construir una ciudad más resiliente, saludable, ordenada y preparada para enfrentar los efectos del cambio climático urbano.

El distrito dispone de aproximadamente **143 hectáreas de áreas verdes públicas y alrededor de 19.5 m² por habitante**, una cifra superior a los estándares mínimos internacionales y que constituye una ventaja comparativa para San Isidro. Sin embargo, esa fortaleza no se distribuye de manera homogénea en todo el territorio y convive con nuevas presiones urbanas, como la densidad diferenciada entre sectores, la contaminación ambiental moderada, el envejecimiento del arbolado y una gestión aún insuficiente de residuos orgánicos y sólidos. En ese marco, el siguiente diagnóstico permite identificar con mayor precisión las principales brechas y desafíos ambientales que orientan esta propuesta de gobierno.

**Problemáticas identificadas:**

1. **Déficit de áreas verdes accesibles**: Aunque San Isidro supera el promedio metropolitano (p.ej. San Borja 10.39, Miraflores 10.13 $m^2$/inh), la cobertura verde no está distribuida equitativamente, concentrándose en algunos parques grandes. Se reporta una cobertura pública total de ~16.5 $m^2$/inh, pero varios sectores densos tienen muy por debajo de esta media.
2. **Islas de calor urbano y contaminación:** La alta densidad edificada, pavimentos y techo (SMDM) elevan la temperatura local y la contaminación. Estudios del clima urbano señalan que zonas con menor vegetación (como el Centro de Lima) tienen temperaturas más altas. En San Isidro, las mediciones de $PM_{2.5}$ (partículas <2.5 µm) rondan los 14–15 µg/$m^3$, cerca de 2.9× el límite anual OMS, reflejando un aire moderadamente contaminado. La falta de sombra arborizada en avenidas principales intensifica el efecto de isla de calor.
3. **Arbolado urbano envejecido:** Gran parte del arbolado público actual (sobretodo en parques y bermas) es antiguo o está en mal estado, con necesidad de poda y reposición. Existen pocos nuevos ejemplares plantados anualmente (datos municipales indican ~1 600 árboles plantados entre 2015–2017). Esto limita la oferta de sombra en calles claves y reduce la capacidad de captura de $CO_2$.

4. **Gestión ambiental incompleta**: No hay un programa consolidado de reciclaje domiciliario ni de compostaje de residuos verdes. Aunque se trabaja en algunos puntos verdes, falta una estrategia integral de manejo de residuos sólidos urbanos para mejorar la sostenibilidad general.

**Diagnostico**

- **Cobertura verde por habitante:** Según datos del municipio, San Isidro tiene ~1 143 642 $m^2$ de vegetación pública (parques, bermas, taludes). Para la población proyectada de **69 409** (2022), esto significa unos **16.5 $m^2$/inhab**. Si bien supera el mínimo OMS (9–10 $m^2$/inh) y está cerca de las recomendaciones (10–15 $m^2$/inh), el distrito busca niveles más óptimos de ~20 $m^2$/inh para máxima sustentabilidad. Para comparar, distritos cercanos tienen menores valores: Miraflores ~10.1 $m^2$/inh, San Borja ~10.4 $m^2$/inh, mientras que San Isidro alcanza ~17.1 $m^2$/inh (2021).
- **Distribución desigual:** La densidad promedio (6 991 hab/$km^2$) oscila entre ~10 900 hab/$km^2$ en el sector 1 (núcleo urbano) y ~5 200–7 100 en otros. Los parques principales (e.g. El Olivar, Guatemala, Federico Villarreal) concentran gran parte de la vegetación, pero en varios barrios residenciales no hay espacio verde público cerca. Esto genera desigualdad: comunidades de alto valor urbano pudieran tener mejor acceso al parque, mientras que las zonas populares carecen de parques o plazas equipadas.
- **Calidad del aire:** Según estaciones de referencia y mediciones satelitales, el $PM_{2.5}$ en San Isidro ronda ~14–15 µg/$m^3$ en condiciones normales, superando 2.9 veces el estándar anual de la OMS (5 µg/$m^3$). Esto indica contaminación *moderada* que afecta a grupos vulnerables (niños, ancianos). La principal fuente es el tránsito vehicular y la quema de combustibles en la ciudad. Menos árboles implican menor filtrado de partículas y emisiones.
- **Arbolado público**: El parque “El Olivar” contiene algunos árboles centenarios (olivos de 400+ años), pero en general el arbolado de calles y parques es adulto o viejo. Aunque en años recientes la muni reportó ~30 000 árboles en total (dist. 2017), la tasa de reposición ha sido baja. Por ejemplo, entre 2015–2017 se plantaron ~1 600 árboles. En 2026 la comuna inició un censo urbano, estimando >124 000 ejemplares, pero aún sin datos públicos finales. La falta de renovación constante implica que muchas especies están envejecidas o enfermas, reduciendo la sombra en avenidas importantes.

**Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas**

Para cada problemática se define un objetivo estratégico, indicadores medibles (con valor inicial) y metas intermedias 2028 y meta final 2030. El monitoreo se realizará mediante reportes anuales del área ambiental municipal y sistemas públicos de información ambiental (ej. SNGA, sistemas de monitoreo del aire). A continuación, se resumen en cuadro comparativo:

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicadores (Línea Base) | Meta 2030 | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|
| **1. Escasa área verde accesible.** Desigual distribución. | Aumentar el área verde pública en sectores deficientes y mejorar cobertura por habitante. | a) m² de área verde por habitante (→16.5 m²/inh) b) % población con <300 m de parque (base estimada bajo, p.ej. ~60%). | a) 20 m²/inh. b) 80% población con parque cercano. | Inventario anual del GIS municipal y encuestas de acceso. |
| **2. Isla de calor urbana, mala calidad del aire.** | Reducir la isla de calor y mejorar la calidad del aire. | a) Temperatura promedio estival (base ≈ 25–26°C en verano). b) $PM_{2.5}$ anual (base ~15 µg/m³). | a) −1°C respecto a 2023. b) ≤10 µg/m³ (aprox. 33% reducción). | Estaciones meteorológicas locales / SENAMHI para temp; monitoreo $PM_{2.5}$ (OEFA/SENAMHI). |
| **3. Arbolado urbano insuficiente/envejecido.** | Renovar y expandir el arbolado público urbano. | a) Número de árboles nuevos plantados anualmente (base ~500/año). b) % de arbolado público en buen estado (base estimada ~70%). | a) +1 000 árboles/año. b) 90% en buen estado. | Censo de arbolado urbano (p.ej. re-leer censo 2026) y reporte de mantenimiento. |
| **4. Gestión ambiental incompleta (reciclaje).** | Implementar programa integral de reciclaje y manejo de residuos verdes. | a) % de residuos sólidos reciclados (base: ~0%). b) Kg/inh reciclados (base: 0). | a) 50% residuos reciclados. b) 20 kg/inh reciclados/año. | Contraloría ambiental local, SNGA; indicadores ministeriales de residuos. |

Cada indicador se medirá con datos municipales o nacionales. Por ejemplo, el incremento en $m^2$/hab se verificará con el SIG de áreas verdes; las condiciones de aire se tomarán de estaciones oficiales; el árbol se evaluará con inventarios anuales; y la tasa de reciclaje por pesaje en plantas o reportes sectoriales.

**Soluciones - Acciones Concretas**

- **Ampliación de áreas verdes y parques públicos:** Identificar terrenos disponibles (predios municipales o privados en cesión) para crear nuevos parques o "parques modulares" (p. ej. pequeños jardines en lotes baldíos). Implementar corredores verdes en avenidas: ensanchar bermas centrales y laterales plantando césped y arbustos. Establecer incentivos para techos/jardines verdes en edificios públicos y privados (por ej. exoneración de arbitrios a cambio de techo ajardinado).
- **Renovación de arbolado y sombra urbana:** Desarrollar un "Plan de Arbolado Urbano" con ciclos regulares de tala y reposición. Se plantarán árboles nuevos cada año (meta 1 000/año) en avenidas principales, calles residenciales y parques según un plan de especies diversificadas. Las especies seleccionadas serán nativas o adaptadas al cambio climático. El programa incluye: inventario anual (siguiendo censo 2026), podas preventivas, reemplazo de ejemplares secos, y establecimiento de zonas de enriquecimiento verde en plazas y parques menores.
- **Mitigación del calor y calidad del aire:** Implementar soluciones basadas en la naturaleza: intensificar plantación de árboles densos en áreas de calor (p. ej. aviación, edificios de oficinas), instalar coberturas vegetales en muros (paredes verdes) y en techos inclinados. Promover uso de pavimentos permeables en intervenciones viales. Asimismo, restringir el tránsito pesado en horas pico y ampliar ciclovías para reducir emisiones. Mejorar frecuencia y limpieza de calles para disminuir el polvo.
- **Reciclaje y residuos verdes:** Lanzar un programa distrital de reciclaje domiciliario, instalando puntos de reciclaje (papel, vidrio, plástico) y coordinar con empresas recicladoras. Capacitaciones vecinales sobre separación de residuos. Crear un sistema de compostaje comunal para residuos de jardín y residuos orgánicos, y promover su uso en parques. Estudiar una planta de compostaje comunal o convenios (Obras por Impuestos) para gestionar residuos verdes.
- **Educación y participación ciudadana:** Campañas de "Guardianes del Olivo" para involucrar escuelas y vecinos en plantaciones comunitarias. Programas ambientales escolares en marcos de la EPA del MINAM.
- **Fortalecimiento institucional:** Crear (o habilitar) una Subgerencia de Gestión Ambiental Urbana en la municipalidad, encargada de coordinar estas acciones con otras gerencias (Rural/Verde, Obras, etc.). Capacitar al personal municipal en prácticas sostenibles. Monitorear el avance con indicadores públicos (publicación anual de balance ambiental).

**Financiamiento y Presupuesto**

El financiamiento se compone de partidas municipales (predial, arbitrios), transferencias del gobierno nacional/ministerios, cooperación técnica/extranjera y esquemas especiales (Obras por Impuestos). A continuación, se muestra una estimación de costos por categoría (valores referenciales):

- **Proyectos de inversión (Capex):** construcción de parques modulares, mejora de bermas, irrigación tecnificada, instalación de techos verdes. Estimación: S/2 000/m² de parque, S/350 por árbol plantado. Para 3 años: ~S/6 millones.
- **Gastos operativos (Opex):** mantenimiento de parques, riego, podas, personal ambiental, campañas y educación. Estimación: S/3 millones (1 millón/año).
- **Subsidios e incentivos:** exoneraciones parciales de arbitrios a programas verdes en viviendas o empresas, estimado S/300 000/año.

En conjunto, se propone un presupuesto ambiental aprox. **S/3 millones anuales** (S/9M en 3 años). Su distribución estimada por fuente para un año típico podría ser:

- **Predial municipal (30%):** Aumentar gradualmente el recaudo para áreas verdes, destinando parte fija al fondo ambiental distrital.
- **Arbitrios (20%)**: Cobro por servicios (parques, mantenimiento).
- Transferencias (20%): recursos del MINAM, o canon ambiental del Estado, por proyectos presentados (p.ej. SNGA).
- **Obras por Impuestos (15%):** Convenios con empresas privadas para invertir en infraestructura verde (p.ej. empresas generadoras de residuos orgánicos financiando compostaje).
- **Cooperación (10%)**: Donaciones internacionales (FAO, GEF, etc.) para proyectos piloto de adaptación climática urbana.
- **Reasignación (5%):** Recortes de partidas menores o reorientación de fondos de mantenimiento urbano hacia gestión ambiental.

Estos porcentajes son referenciales, muestran un cuadro simplificado de flujos anuales (S/):

| Año | Ingresos Predial | Arbitrios | Transf. | Obra x Imp. | Coop. | Total Ingresos | Capex (inversión) | Opex (mantenimiento) | Total Gasto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2027** | 900,000 | 600,000 | 600,000 | 450,000 | 300,000 | 2,850,000 | 2,000,000 | 850,000 | 2,850,000 |
| **2028** | 950,000 | 650,000 | 650,000 | 475,000 | 325,000 | 3,050,000 | 2,000,000 | 1,050,000 | 3,050,000 |
| **2029** | 1,050,000 | 700,000 | 700,000 | 525,000 | 375,000 | 3,350,000 | 2,000,000 | 1,350,000 | 3,350,000 |

***Nota**: Las cifras presentadas son valores referenciales construidos a partir de escenarios de recaudación municipal, transferencias gubernamentales, cooperación institucional y mecanismos de inversión público-privada, utilizados exclusivamente para efectos de planificación y programación estratégica del Plan de Gobierno 2027–2030.*

## 2. DIMENSIÓN SEGURIDAD “MÁS SEGURO”

San Isidro debe seguir siendo un referente de seguridad en Lima, pero ahora con una respuesta más moderna, más cercana y más eficaz frente a los nuevos riesgos urbanos. La dimensión seguridad **“Más Seguro”** del plan de gobierno de PROGRESEMOS – SAN ISIDRO propone fortalecer la protección de vecinos, familias, trabajadores y visitantes mediante una estrategia que combine prevención, tecnología, presencia territorial y coordinación efectiva entre Serenazgo y Policía Nacional del Perú.

Aunque San Isidro se mantiene entre los distritos con mejores condiciones de seguridad de la capital, en los últimos años se ha incrementado la preocupación ciudadana por los delitos al paso, los robos en espacios públicos y la percepción de inseguridad, especialmente en horas de la noche. Esta situación exige no solo reforzar la capacidad operativa existente, sino también cerrar brechas en tiempos de respuesta, videovigilancia, iluminación y patrullaje preventivo, con una gestión más inteligente y focalizada. En ese marco, el siguiente diagnóstico permite identificar con mayor precisión las principales problemáticas y desafíos que orientan esta propuesta de gobierno municipal en materia de seguridad ciudadana.

**Estado Actual de la Seguridad (2022-2025)**

- **Delitos reportados:** Las fuentes oficiales específicas por distrito no son de acceso público, pero para Lima Metropolitana el INEI registró en 2023 unas 392,000 denuncias por delitos (tasa ~125 por 10 000 hab). Entre ellas predominan los hurtos/robos de pertenencias. Los distritos de alto estrato como San Isidro suelen tener tasas relativamente bajas; un informe de Lima Cómo Vamos (2021) ubica a San Isidro entre los distritos con menos casos, aunque cifras exactas no se publican. Las autoridades locales señalan que los hurtos callejeros y robos de autos/motos son los más frecuentes en el distrito.
- **Asistencia policial:** San Isidro cuenta con la Comisaría PNP “Sector Corpac” (Tel. (01) 418-4030) a cargo del Comandante Zamora. No hay datos desagregados públicos de personal; sin embargo, en informes locales se indica que el Serenazgo municipal modernizó su flota a 32 vehículos (patrullas y motos) en 2025. **Las**

**unidades policiales** combinadas (PNP + Serenazgo) vigilan 24/7, pero no existe información oficial de frecuencia de rondas o tiempos de respuesta exactos.

**Diagnóstico y Problemáticas**

a. **Delitos contra la propiedad en espacios públicos:** Continúan reportándose robos de pertenencias en la calle, hurtos de vehículos y entradas por fuerza a viviendas. Aunque la tasa general de criminalidad es baja en términos absolutos, el foco está en ciertas arterias (ej. Av. Arequipa, Av. El Bosque) y los parques es alto. *Evidencia*: La policía local informa casos semanales de asaltos, y medios han cubierto grupos de ladrones que operan en San Isidro (FB/posts de incidentes recientes).
b. **Respuesta de emergencia y tiempo de patrullaje insuficientes**: Vecinos han observado que, ante emergencias, la llegada de patrullas o serenazgo puede tardar más de 20 minutos. Evidencia: Sin datos oficiales, nos basamos en reportes ciudadanos y en la revisión de normativas (la OMS recomienda respuesta <15 min). Se propone medir tiempos de llamada-alerta versus atención.
c. **Insuficiente vigilancia tecnológica:** Hay pocos sistemas de videovigilancia en zonas críticas y alumbrado público deficiente en algunos parques y calles secundarias. *Evidencia*: Revisiones visuales y denuncias vecinales (foros locales) resaltan puntos oscuros (por ejemplo, parques Monterrico, Gonzales Prada). Se recomienda georreferenciar zonas oscuras y sin cámaras.
d. **Percepción de inseguridad en barrios residenciales:** Aunque estadísticas generales sugieren baja criminalidad, muchos vecinos sienten falta de patrullaje cercano. *Evidencia*: Grupos vecinales en redes sociales muestran descontento (“San Isidro está lleno de robos”, “faltan serenos”).

**Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas**

Para cada problema se establece un objetivo estratégico con indicadores (línea base estimada) y metas intermedias al 2028 y metas finales al 2030. . Estos indicadores se monitorearán mediante reportes oficiales y encuestas periódicas. En la siguiente tabla se resumen:

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicadores (Línea Base) | Meta 2030 | Monitoreo (metodología) |
|---|---|---|---|---|
| **1. Robos y hurtos en vía pública** | Reducir en 80% los delitos contra la propiedad (robos, hurtos). | - Tasa de robos/10k hab (desconocido, usar ONSC)<br>- Reportes mensuales de comisaría (base actual ≈ alta). | - –20% (2026) / –40% (2030) en tasa delictiva. | PNP-ONSC mensuales; encuestas de victimización anual. |
| **2. Tiempos de respuesta prolongados (flagrancia baja)** | Optimizar la respuesta de emergencia a <15 min. | - Tiempo promedio de patrullaje (<actual ~20 min).<br>- % eventos atendidos <10 min (base ~30%). | - 70% de emergencias <10 min (2026).<br>- 90% <10 min (2030). | Registro telefónico de Serenazgo/PNP; auditoría de código 105; encuestas. |
| **3. Falta de vigilancia tech (cámaras, iluminación)** | Ampliar el monitoreo urbano (CCTV) y mejorar iluminación. | - N° de cámaras CCTV operativas (base ~0–5 en 2023).<br>- % calles parques con iluminación adecuada (base ~70%). | - Instalar 100 cámaras (2026).<br>- 100% de calles principales bien iluminadas (2026). | Inventario municipal de cámaras; inspectores de alumbrado; feedback ciudadano. |
| **4. Alta percepción de inseguridad vecinal** | Incrementar la percepción de seguridad ciudadana. | - % población que se siente «muy seguro» (base ~60%).<br>- Índice de percepción (Lima Cómo Vamos, ~40/100). | - +15 p.p. en percepción de seguridad (2026).<br>- <20% se sientan inseguros (2026). | Encuesta distrital bianual. |

***Nota***: En ausencia de cifras locales exactas, las líneas base son estimadas por comparativa. Por ejemplo, el Observatorio Mininter pública tasas municipales de victimización; se alinearán metas porcentuales a partir de esas referencias. Los KPIs incluirán indicadores de satisfacción ciudadana y métricas de rendimiento policial (ej. tiempo promedio de patrulla).

**Soluciones - Acciones Concretas**

- **Incremento de patrullaje integrado:** Ampliar el Patrullaje 24/7 coordinado PNP–Serenazgo. Acción: asignar 2 patrullas adicionales (y motos) a zonas críticas identificadas; implementar rondas pié en centros comerciales y colegios.
- **Fortalecimiento del Serenazgo:** Capacitar y aumentar el equipo municipal de serenos (objetivo +20% de agentes, remuneración competitiva). Establecer turnos especializados nocturnos.

- **Instalación de CCTV y tecnología de alerta:** Colocar ~100 cámaras de alta definición en avenidas, cruces y parques (p.ej. parque Primavera, plaza Javier Prado). Integrar con central de monitoreo del PNP. Habilitar "botones de pánico" en puntos críticos (comisarías, parques).
- **Mejoramiento del alumbrado público:** Renovar luminarias en vías secundarias y parques con LED de alta visibilidad. Mapeo de zonas oscuras y ejecución rápida de mejoras.
- **Coordinación interinstitucional:** Establecer un Grupo de Trabajo municipal con PNP, Serenazgo, Fiscalía y Defensa Civil para intercambio de información delictiva e intervenciones conjuntas.
- **Modernización del Centro de Emergencias (CEM):** Integrar líneas (teléfono único de emergencia 105, 116) y mejorar sistemas de despacho con GPS para patrullas.

**Financiamiento y Presupuesto**

Se estima un presupuesto trienal de S/ 6–8 millones (capex + opex), con las siguientes líneas aproximadas:

- **Capex (inversión):** ~S/ 3M en tecnología y equipamiento (100 CCTV a S/15,000 c/u incl. instalación, 5 patrullas S/150k c/u, 10 motos S/25k c/u, sistemas de comunicaciones, instalación de botones).
- **Opex (operación):** ~S/ 1.5M/año (sueldos de +20% de serenos, mantenimiento de flota, monitoreo de cámaras, campañas educativas).

**Fuentes de financiamiento**: Fondos municipales (predial, arbitrios de serenazgo), transferencias del Ministerio del Interior (SNIP), cooperación internacional (USAID, BID en seguridad ciudadana) y **Obras por Impuestos** (empresas de telecomunicaciones para cámaras/infraestructura). Una posible distribución de ingresos sería:

| Año | Predial & Arbitrios | Transferencias | Coop. Int. / OPI | Total ingresos | Capex | Opex |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **2027** | 1,000,000 | 800,000 | 200,000 | 2,000,000 | 1,400,000 | 600,000 |
| **2028** | 1,100,000 | 900,000 | 200,000 | 2,200,000 | 1,200,000 | 1,000,000 |
| **2029** | 1,200,000 | 1,000,000 | 200,000 | 2,400,000 | 1,000,000 | 1,400,000 |

En este ejemplo, se destinan progresivamente más recursos municipales (predial) cada año, complementados con subvenciones específicas. El gráfico de flujo de caja mostraría inversiones iniciales en 2027–2028 (CCTV, vehículos), seguidas de mayores costos operativos en 2029 (personal, mantenimiento). Si bien no hay un índice único para financiar seguridad, se recomienda incluir al menos un 10% del presupuesto municipal en seguridad ciudadana, según estándares internacionales. Donde faltan datos, se asumen costos promedio del mercado nacional en equipos de vigilancia y vehículos policiales.

**"Más seguro para los vecinos y para todo San Isidro."**

## 3. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN VECINAL "MÁS PARTICIPATIVO"

San Isidro debe ser un distrito donde los vecinos no solo reciban servicios, sino también participen activamente en las decisiones que definen su presente y su futuro. La dimensión participación vecinal **"Más Participativo"** del plan de gobierno de PROGRESEMOS – SAN ISIDRO propone fortalecer una gestión más cercana, abierta e inclusiva, donde jóvenes, familias, adultos mayores, deportistas y organizaciones vecinales tengan un rol real en la construcción de una mejor ciudad.

El distrito cuenta con una base importante para lograrlo: una población diversa, una sólida tradición vecinal, más de 143 hectáreas de áreas verdes públicas, infraestructura recreativa y deportiva, con programas sociales como el CIAM y la DEMUNA, que ofrecen una plataforma valiosa para fortalecer la integración comunitaria y la vida en común. Sin embargo, el envejecimiento poblacional, la baja participación juvenil, el uso todavía limitado de los mecanismos digitales y la necesidad de ampliar los espacios de encuentro, muestran que existe una brecha entre la vida comunitaria que San Isidro con la participación activa.

En ese marco, el siguiente diagnóstico permite identificar con mayor claridad las principales fortalezas, limitaciones y desafíos que orientan esta propuesta de gobierno municipal en materia de participación vecinal.

### Indicadores de Participación Ciudadana (2022-2025)

- **Asistencia Electoral:** En las **elecciones municipales 2022**, el distrito reportó cerca del 70% de participación ciudadana (por encima del promedio limeño ~60%). Comparativamente, Miraflores alcanzó ~65% y San Borja ~62% (Datos ONPE). En las elecciones subnacionales 2022 el padrón fue de ~50,000 personas.
- **Presupuesto participativo:** Desde 2022 San Isidro realiza talleres anuales de presupuesto participativo. En 2023 se inscribieron 320 vecinos en votaciones locales

(basado en informes internos). Esto equivale a ~6 por 1,000 hab (INEI estimado), similar a San Borja. LimaComoVamos indica que solo ~2% de vecinos capitalinos participan en estos procesos.

- **Juntas Vecinales:** El **Reglamento de Juntas Vecinales 2016** crea 5 zonas con sus subzonas. En 2024 se eligieron delegados de ~20 juntas (4 por zona). Distritos como Miraflores tienen ~25 juntas; San Borja ~18. No hay cifra oficial reciente de voluntarios. Se estima que el 10% de SDI participa en alguna organización vecinal (muy superior a ~5% limeño general).
- **Tenencia de mascotas:** Según INEI 2024, el 51.7% de los hogares peruanos tiene al menos un perro. Aunque no hay dato distrital específico, es razonable suponer alta mascota urbana. La mayoría (74.8%) ha vacunado antirrábica a sus mascotas en los últimos 12 meses. En San Isidro la municipalidad realiza campañas gratuitas periódicas de vacunación antirrábica, pero la cobertura aún puede mejorarse.
- **Instalaciones deportivas**: El Complejo Deportivo Municipal dispone de gimnasio y canchas, registrando un promedio de 393 usuarios mensuales en 2022. En 2022 se organizaron 38 eventos deportivos en el distrito. Aunque existe interés, la oferta deportiva puede ampliarse (más torneos barriales, ligas juveniles, gimnasios abiertos).
- **Programas sociales y culturales**: La Gerencia de Salud y Bienestar Social de San Isidro brinda atención a adultos mayores (CIAM – Centro Integral de Atención al Adulto Mayor) y dispone de la DEMUNA para niños y adolescentes. Existen talleres culturales y educativos (biblioteca, talleres de arte, etc.) con concurrencia moderada. Aún puede promoverse mayor asistencia en ferias, festivales y actividades comunitarias.
- **Participación ciudadana:** Se ha avanzado creando órganos consultivos: por ejemplo, la Ordenanza Municipal N°514-2020 estableció el Consejo de Participación de la Juventud en San Isidro. Sin embargo, faltan estadísticas públicas sobre la tasa de participación electoral o en juntas vecinales. Se identifica la necesidad de mecanismos formales para integrar a jóvenes y madres en la toma de decisiones locales.

## Diagnóstico y Problemáticas

a. **Desigualdad en la participación:** Las actividades de participación actuales están concentradas en zonas céntricas y capas tradicionales (adultos mayores). *Evidencia*: En Talleres de Presupuesto Participativo 2023, sólo 20% de asistentes eran menores de 35 años (informe interno). Se observa menor representación de jóvenes, mujeres y nuevos residentes. Esto sugiere falta de inclusión en la convocatoria.
b. **Baja difusión de mecanismos participativos**: Muchos vecinos desconocen los procesos (presupuesto participativo, audiencias públicas, elecciones de delegados). *Evidencia*: Encuesta de Lima de 2022: solo 35% conoce el término "presupuesto participativo". En San Isidro, según grupo focal 2023, 60% no conocía los talleres municipales.
c. **Limitada participación digital:** Aunque la población usa internet, los canales participativos digitales municipales (app y web) están subutilizados. *Evidencia*: La plataforma virtual recibió <200 propuestas ciudadanas en 2024 (datos Municipales). Esto implica que, de ~40,000 habitantes con internet, menos del 1% la usa para participar.
d. **Escasa motivación a largo plazo:** La participación suele ser "episódica" (solo en campañas electorales o mediáticas). Falta seguimiento permanente. *Evidencia*: Tras cada presupuesto participativo los proyectos se ejecutan lentamente, generando frustración. Se ha notado baja repetición de voto (la mayoría vota solo una vez).

## Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

A continuación se resumen en tabla los objetivos, indicadores (con línea base) y metas planteadas para 2027/2030:

| Línea de Acción | Objetivo Estratégico | Meta 2026–2030 | Indicador | Fuente verificación |
|---|---|---|---|---|
| **Parques caninos** | Mejorar convivencia humano-animal y seguridad pública | Crear 3 nuevos parques caninos | N° parques caninos (0→3) | Registros de Obras municipales |
| **Vacunación y salud animal** | Controlar zoonosis y bienestar animal | Cobertura antirrábica ≥95% en perros | % perros vacunados (74.8→95%) | Salud municipal/RENACE |
| **Talleres intergeneracionales** | Promover inclusión y aprendizajes entre niños y 3ra edad | 250 talleres (50/año x 5 años) | N° talleres realizados | Reportes de Gerencia Social |
| **Fomento deportivo** | Incrementar actividad física y convivencia vecinal | 50 torneos (10/año x 5 años) | N° torneos organizados | Subgerencia Deportes |
| **Participación juvenil** | Fortalecer voz y liderazgo de los jóvenes | Instalar el Consejo Juvenil formal | Consejo instalado (Sí/No) | Ordenanza y Actas del Consejo |
| **Indicadores de** | Medir avance de | Panel publicado | Reporte de | Portal de |

**Soluciones - Acciones Concretas**

Para alcanzar estos objetivos, se plantean las siguientes acciones:

- **Expansión del Presupuesto Participativo:** Aumentar el presupuesto destinado del 1% al 2% del presupuesto municipal. Incluir jóvenes (18–30 años) en comités de priorización. Realizar campañas de promoción (afiches, redes) antes de cada proceso.
- **Plataforma Digital de Participación:** Desarrollar una aplicación y portal web interactivo (capacidad de votación electrónica para proyectos, foros de debate). Incluir acceso remoto a audiencias virtuales, encuestas y feedback.
- **Fortalecimiento de Juntas Vecinales:** Capacitar a líderes vecinales con talleres de gestión pública y uso de TIC. Establecer un "Ranking de Juntas Vecinales" por actividad para motivar la competencia positiva. Promover la creación de subcomités juveniles en cada zona.
- **Juventud y participación:** Consolidar el **Consejo de la Juventud (CPJ-SI)** como órgano permanente de consulta. *Meta*: instalar 1 mesa de jóvenes por sector urbano. Promover su participación en presupuesto participativo y comisiones técnicas. *Indicador*: Existencia formal del CPJ (Sí/No), reuniones celebradas, propuestas jóvenes procesadas. *Fuente: Gerencia de Participación Vecinal.*
- **Parques caninos y bienestar animal:** Construir y adecuar mínimo 3 parques caninos (zonas valladas con juegos) para la convivencia segura de las mascotas. Realizar anualmente campañas gratuitas de vacunación antirrábica y antiparasitaria (***meta***: cubrir ≥95% de perros/gatos). Implementar talleres de adiestramiento canino comunitario. *Indicador*: N.º de parques caninos (objetivo: +3), % de cobertura antirrábica (objetivo ≥95%), n.º de dueños capacitados. *Fuentes: registros municipales y MINSA/INIA.*
- **Talleres intergeneracionales**: Organizar talleres y actividades culturales/deportivas que reúnan a niños y adultos mayores (por ejemplo, dibujo, huertos, gimnasia suave). Proponemos unos 50 talleres anuales dirigidos a ambos grupos, fomentando el vínculo y aprendizaje mutuo. *Indicador*: N.º de talleres intergeneracionales (objetivo: 50/año), n.º de participantes (objetivo: 5,000 beneficiarios totales 2027–2030). *Fuente: informes de la Gerencia de Desarrollo Social.*
- **Indicadores de seguimiento:** Se definirá un panel de indicadores clave: porcentaje de vacunación canina, hectáreas de parques por habitante, usuarios de gimnasios, participación juvenil (% de jóvenes activos en CPJ), beneficiarios de talleres (niños/adultos mayores), etc. Estos indicadores se publicarán anualmente.

**Financiamiento y Presupuesto**

Estimación de costos por principales partidas:

- **Desarrollo Plataforma Web/App**: S/ 50,000 (incluye diseño UX, backend, servidor seguro).
- **Capacitación de facilitadores (100 horas):** S/ 70,000 (instructores, materiales).
- **Eventos y talleres vecinales:** S/ 30,000/año (alquiler de locales, kit de audiencias, difusión).
- **Consejo Juvenil:** S/ 20,000 (funcionamiento básico, reuniones).
- **Mantenimiento TIC:** S/ 10,000/año (servidor, actualización software).

Total estimado: ~S/ 500,000 en 2026, S/ 300,000 en 2027, S/ 200,000 en 2028 (suponiendo mayor inversión inicial en 2026-27). Se propone usar:

- **Predial y Arbitrios Sociales:** 40% del financiamiento (integrado en presupuesto general).
- **Presupuesto Participativo Municipal:** 30% (por ejemplo, 2% del PIM 2025 asignado a proyectos participativos).
- **Transferencias/Cooperación:** 20% (recursos de ministerios e internacional, e.g. PNUD o BID para innovación ciudadana).
- **Fondos Especiales/ONG:** 10% (apoyo de OPI local o donaciones para capacitación).

Cuadro presupuestal (S/) estimado:

| Año | Predial & Arbitrios | Presup. Participativo | Coop/Transfer | Total ingresos | Inversión TIC | Capacitaciones /Talleres | Total Gastos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2026** | 200,000 | 150,000 | 100,000 | 450,000 | 50,000 | 100,000 | 150,000 |
| **2027** | 150,000 | 100,000 | 50,000 | 300,000 | 30,000 | 70,000 | 100,000 |
| **2028** | 100,000 | 50,000 | 0 | 150,000 | 20,000 | 30,000 | 50,000 |

**Metodología de estimación financiera:** Los montos proyectados corresponden a estimaciones referenciales elaboradas considerando la estructura de ingresos municipales establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.° 27972), el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (D. Leg. N.° 776), las transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), mecanismos de Obras por Impuestos, recursos de cooperación técnica nacional e internacional y proyecciones de inversión ambiental distrital. Los porcentajes de participación por fuente han sido formulados con fines de planificación estratégica para el período 2027–2029 y no constituyen asignaciones presupuestales definitivas.

***Fuentes:*** *Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.° 27972; Decreto Legislativo N.° 776 – Ley de Tributación Municipal; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Fondo de Compensación*

*Municipal (FONCOMUN); Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe); información presupuestal municipal y elaboración propia.*

**"Más participativo para construir juntos el San Isidro que queremos"**

## CONCLUSIÓN

***El Plan de Gobierno Municipal "PROGRESEMOS San Isidro 2026–2030"*** una propuesta integral de desarrollo orientada a consolidar un distrito más seguro, sostenible, moderno, inclusivo y participativo, colocando al vecino como eje central de la gestión municipal. A través de objetivos estratégicos claros, metas medibles y acciones concretas, se busca fortalecer la calidad de vida de los residentes, optimizar los servicios públicos, promover un desarrollo urbano sostenible y consolidar una gestión eficiente, transparente e innovadora.

La propuesta plantea una visión de mediano y largo plazo para enfrentar los principales desafíos del distrito en materia de seguridad ciudadana, movilidad urbana, sostenibilidad ambiental, desarrollo social, modernización municipal y recuperación de espacios públicos, articulando esfuerzos entre la municipalidad, los vecinos, el sector privado y otras instituciones públicas. En ese sentido, este plan representa el compromiso de construir un San Isidro preparado para los retos del futuro, con una gestión responsable, cercana a la ciudadanía y orientada a resultados.

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda implementar las acciones y proyectos contemplados en el presente Plan de Gobierno mediante una gestión municipal planificada y participativa, basada en indicadores de desempeño que permitan monitorear, evaluar y medir periódicamente el cumplimiento de los objetivos propuestos para el período 2027–2031.

Asimismo, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de participación vecinal, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una coordinación permanente entre la municipalidad, la sociedad civil y los diferentes actores del distrito. Del mismo modo, se sugiere priorizar una gestión adecuada de los recursos públicos, la búsqueda de fuentes complementarias de financiamiento y la ejecución progresiva de proyectos estratégicos que garanticen la sostenibilidad financiera, social y ambiental de las propuestas planteadas.

Finalmente, el éxito del presente Plan de Gobierno dependerá del compromiso conjunto entre autoridades, vecinos e instituciones, consolidando una gestión municipal moderna, eficiente y orientada al bienestar de toda la comunidad de San Isidro.

